

Conferencias científico-religiosas
dadas en Barcelona durante la Cuaresma de 1890
por el R. P. Paredes y el Sr. Alvarez, de la orden de Predicadores.
Los pedidos. Imprenta Domenech, Mar, 65.

Asuntos del día

Las noticias de hoy son importantes y graves. Del Consejo de ministros celebrado ayer han salido novedades de mucho bulto.

En primer lugar se han sumado las reducciones acordadas en los gastos de cada ministerio, y la suma resulta una sorpresa agradable para el país, ansioso de economías.

El Sr. Silveira había ofrecido rebajar los gastos en cuarenta millones de pesetas: la cifra definitiva de las rebajas que se propondrán á las Cortes es de setenta millones. Para llegar á esta cantidad presenta el ministro de Hacienda un arreglo de las clases pasivas, de cuya eficacia y conveniencia no podemos aún juzgar, porque no nos es conocido todavía.

La suma total de setenta millones debe satisfacer á los que de buena fé piden las economías. Mejor hubiera sido que llegase á cien millones, ya que esta era la cantidad fijada, algo caprichosamente, por algunos órganos de la opinión. Hay motivo para pedir al gobierno que continúe y se esfuerce en esta empresa de reducir los gastos; no lo hay para decir que ha fracasado en ella. Con la importantísima reducción que se hizo por el arreglo de la Deuda y el impuesto sobre la renta, y con las economías que ahora se someten á la aprobación de las Cortes, el presupuesto de gastos de la nación española quedará aliviado en cerca de mil millones de reales.

¿No es esto un gran resultado? ¿No es este un buen comienzo para la nivelación de los presupuestos y el afianzamiento del crédito público? Siguiendo por este camino, dentro de dos ó tres años puede tener España una situación financiera firme y próspera, porque hay muchas cosas que no han podido hacerse en los primeros momentos, como sucede, verbigarica, con la dotación del clero, cuya rebaja se está negociando con la Santa Sede. En otros muchos ramos las economías han de ser producto de nueva organización que requiere tiempo y exige la sanción legislativa. La nueva legislación provincial puede reducir gastos siendo origen de futuras economías.

El proyecto de descentralización administrativa presentado por el Sr. Silveira en el Consejo de ayer, ha producido un primer efecto que lamentamos: la dimisión del ministro de Gracia y Justicia.

Es el Sr. Durán y Bas jurisconsulto tan ilustre, conservador tan de veras y tan á la moderna, hombre de tan buena fé y tan amante de su patria, que nos agradaba mucho verle en el ministerio que preside D. Francisco Silveira, y nos duele sobremanera que salga de él.

No podemos juzgar si es motivo bastante su divergencia sobre la mayor ó menor amplitud de la descentralización administrativa, porque falta conocer bien el proyecto del gobierno; pero es lícito creer que la dimisión del señor Durán y Bas obedece más bien á la situación difícilísima que le han creado sus paisanos, exagerando la nota regionalista, y apoyándola con actitudes de rebeldía, que ningún gobierno puede tolerar.

Y aquí llegamos á los últimos acuerdos tomados por el Consejo de ministros, y que no son menos importantes que los anteriores.

El gobierno ha resuelto tomar medidas energéticas que algunos calificarán de tardías para hacer obedecer las leyes en Barcelona y en todas partes. En aquella capital serán suspendidas las garantías constitucionales; el meeting que las Cámaras de Comercio habían de celebrar en Granada, será prohibido, y serán perseguidos criminalmente todos los que se opongan al pago de las contribuciones legalmente establecidas.

Habríamos de renegar del respeto que profesamos á la autoridad y de nuestras ideas conservadoras, para criticar estas medidas. Nosotros pediremos un día y otro al gobierno que se inspire en los deseos legítimos de la opinión, y atienda á las necesidades supremas de la patria. Si así no lo hace en la medida que juzgamos necesaria, le criticaremos leal é imparcialmente. Pero no le podemos negar los medios necesarios para dominar la tremenda anarquía que reina en los ánimos, y que parece anunciar el desquiciamiento completo de la infeliz España.



LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

Doña Carmen de Ezenarro y Capdequí de Vilar

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, esposo, madre, hija, tios, primos, hermanos polífticos, suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso y asistir á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará mañana 25, á las diez y media de la misma, en la parroquial iglesia de San Pedro.

EL CATALANISMO

Informes de «El Imparcial»

Para enterarse bien de la opinión en Cataluña, ha enviado *El Imparcial* á Barcelona á D. Fernando Soldevilla, uno de sus redactores más inteligentes.

Este comienza su correspondencia quejándose de la prevención que ha encontrado en la prensa catalanista contra los periódicos de Madrid, á los que acusa de no conocer bien ni querer estudiar los asuntos catalanes. El señor Soldevilla confiesa que alguna razón tienen estas quejas, pero se lamenta á la vez del apasionamiento hostil de aquellos periodistas contra sus colegas madrileños.

Dá cuenta, después de una entrevista que ha tenido con el director y los redactores de *La Veu de Catalunya*, consignando las importantes manifestaciones que estos le hicieron. Dice así:

«Para comprender perfectamente el alcance de estas manifestaciones y de todas las que sigan, es preciso tener presente el programa público de los catalanistas, el que lleva en todos los números á su frente *La Renaixença*, porque este programa ha de ser la pauta, la medida con la cual he de contrastar, por comparación, las opiniones consultadas, para que se vea claro quiénes se separan más y quiénes menos de la organización actual de nuestra nación.

Dice así el famoso programa: «Entendemos que han de quedar á cargo del poder central del Estado español las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las relaciones económicas con los demás países, la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos inter-regionales, y la formación del presupuesto anual de gastos, al que deberán contribuir las regiones en proporción de su riqueza, todo con la organización correspondiente y adecuada.

Pero entendemos que pertenece al poder regional el régimen interno de Cataluña y que ha de constituirse ésta manteniendo el carácter expansivo de su legislación y según sus necesidades y su modo de ser.

En consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial, y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñen cargos públicos; queremos Cortes catalanas, no solo para estatuir nuestro derecho y leyes civiles, sino todo cuanto se refiera á la organización exterior de nuestra tierra; queremos que catalanes sean los jueces y magistrados, y que dentro de Cataluña se fallen en última instancia las pleitos y causas; queremos ser árbitros de nuestra administración, siendo con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó dinero, suprimiendo en absoluto quintas y levas en masa, y estableciendo que la reserva regional forzosa preste servicio tan solo dentro de Cataluña.

Este es el famoso programa. Como se ve, lo que desean es, apelando á una frase vulgar, que Cataluña fume y España escape. Es decir, aspiran á más todavía, como se verá más adelante.

El matiz, ó la agrupación que representa *La Veu*, tiene este mismo programa de *La Renaixença*, con la diferencia que los de este periódico son, ó se llaman revolucionarios, lo que quiere decir á un tiempo *tot é res*; según la frase ya pública en Cataluña, y los de *La Veu*, gente más á la moderna, son evolucionistas; van al mismo fin, pero con distinto procedimiento, tomando lo que puedan y siguiendo en demanda del resto.

—Pero, en fin, les dije, eso lleva en línea recta al separatismo.

A lo cual replicó francamente el director de *La Veu*: «Sí, somos separatistas; pero solamente en el terreno filosófico. Sostenemos el derecho al separatismo; lo que hay, que en el actual momento histórico no nos parece conveniente. Partimos ahora de la unidad total é íntegra de España, porque no nos conviene lo contrario, pues las corrientes de Europa tienden á la reconstitución de grandes nacionalidades; pero profesamos y sostenemos el derecho al separatismo.

Ya lo hemos dicho claramente en el período: «Somos de Cataluña, ponemos, hemos puesto y pondremos siempre la nación catalana y sus intereses sobre todos los demás en este orden: sobre Durán y Bas, sobre Polkviéja, sobre España y sobre Francia.

No somos separatistas porque entendemos que esta solución hoy es perjudicial á Cataluña; pero no somos evolucionistas, porque el Estado español es incoercible, y antes que dar satisfacción á las aspiraciones de Cataluña, preferiría que todo se hundiera.

Tales han sido las manifestaciones del director de *La Veu*. Pueden ahora los que gustan decir que no hay separatismo en Cataluña.

Ha. Hay poco, por fortuna, pero existe. Ahora lo llaman separatismo filosófico, profesado como doctrina especulativa; pero esto es el que engendra el separatismo práctico, como el anarquismo filosófico engendró las bombas del Liceo y de la calle de los Cambios.

Después de consultar con la redacción de *La Veu de Catalunya*, ha tratado de indagar el Sr. Silveira lo que piensa la importante sociedad El Fomento del Trabajo Nacional, y ha conferenciado con los que están al frente de ella.

Manifiesta El Fomento por boca de su presidente, que nada tiene que ver esta sociedad con las cuestiones políticas.

«Su carácter—dice—es puramente económico y mercantil. Supone maquilavelles intención en todos aquellos que propanan que El Fomento no desea la unión con las demás provincias. Esta sociedad jamás ha sido separatista. Ama á su región, pero no aborrece á las demás provincias, con cuyos intereses se halla íntimamente ligada. Esta unión la desea hasta por egoísmo. Queremos la protección para evitarnos la competencia de los géneros extranjeros. Deseamos la descentralización por medio de una amplia autonomía. No nos asusta la palabra.

La autonomía ha de ser amplia; pero no la pedimos sólo para nosotros. Debe darse á todas las regiones españolas que tengan medios propios de vida y puedan desenvolverse libremente, como lo sucedía á Cataluña.

Si el Estado concede el arriendo de las contribuciones á un particular, ¿por qué no lo ha de conceder á las provincias? Precisamente esto fué el origen de la petición de *El Fomento*. Después nos afirmamos en ella al ver los ofrecimientos que el Sr. Silveira hizo á la Diputación catalana.

Estos ofrecimientos figuraron luego en el programa de Polakviéja, aceptado por Silveira. ¿Por qué se nos niega ahora lo que se nos ofreció? Confesamos ingenuamente que no guardamos rencor al Sr. Villaverde. Como nada nos ofreció, no nos ha engañado.

Al pie de estas declaraciones escribe el Sr. Soldevilla las siguientes frases: «Arrastrarán las corrientes al porvenir más allá de las aspiraciones de El Fomento? ¡Solo Dios lo sabe!»

Los conciertos económicos

ANTECEDENTES

En el *Diario de Barcelona* publica el señor Baró un interesante artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«La idea del concierto económico es antigua, y se reprodujo en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo.

De ella se habló varias veces, y siempre la acogió con repugnancia, porque veía en el deseo de los catalanes, ó cuando menos de los barceloneses, que han sido los que con más empeño la han acarreado, un régimen de tributación igual ó más parecido al de las Provincias Vascongadas ó Navarra; y el Sr. Cánovas rechazaba el cupo pactado, que es lo que tienen aquellas regiones, tanto más, cuanto en los apuros y angustias del Tesoro, Navarra se ha negado con tenacidad á consentir que se modificara el cupo, lo cual ha creado dificultades al gobierno, y estuvo en tiempo de Gamazo á punto de promover un conflicto de orden público.

Con cupo pactado, las regiones que lo tienen tributan por la misma cantidad, imponiéndoles poco los *déicits* ni las cargas que imponen los empréstitos, porque á ellas no les alcanzan; pero como lo que debieran satisfacer ha de repartirse entre las demás provincias, no es de extrañar que estas sean opuestas al cupo pactado.

Además, por circunstancias muy especiales, y tan excepcionales y atendibles como la conveniencia de aguietar los ánimos, poniendo término á las guerras civiles, los gobiernos admitieron allí un estado de derecho en materia de Hacienda, que, si bien pugna con los de la soberanía, tenía antecedentes de historia local y contaba con la imperiosa ley de la necesidad; pero lo que se admitió para afirmar la paz pública y dar alguna satisfacción á los que se apartaban de D. Carlos para acatar la legalidad dinástica, no quería el Sr. Cánovas hacerlo extensivo á otras provincias, porque temía que con semejantes concesiones fuera imposible la vida económica de la nación.

Al Sr. Cánovas se le hizo comprender últimamente por personas de buen sentido que estaba equivocado respecto á lo que pretendían los catalanes, pues éstos no querían el cupo pactado, sino el concierto económico, entendiendo por tal la facultad de recaudar el cupo que cada año correspondiese á Cataluña, según el presupuesto que votaran las Cortes.

El ilustre estadista comprendió que esto

era factible, y en vez de rechazar la idea, como siempre lo había hecho, la admitió en principio, y declaró que merecía ser estudiada. Hablando, y sobre todo, concretando la demanda y definiéndola, se había llegado casi á un acuerdo, pues la realización ya no era cuestión de fondo, sino de forma; y cuando se trata únicamente de cuestiones de forma en materias de Hacienda, se venen todas las dificultades.

Ocurrió esto antes de la guerra con los Estados Unidos, esto es, con anterioridad al movimiento descentralizador que se ha iniciado en España, y en particular en Cataluña. Consecuencia de la disposición favorable en que se halló el Sr. Cánovas, se le ocurrió en mal hora á nuestra Diputación provincial consultar á diferentes corporaciones y entidades qué era lo más conveniente respecto al concierto económico, porque sólo se hacen semejantes consultas cuando se quiere enredar una cuestión ó buscar en la diversidad de pareceres un pretexto para no hacer nada.

Nuestra Diputación procedió con la mejor buena fé: lo reconocemos y proclamamos muy alto; pero también con evidente error. Cada cual entendió el concierto económico á su manera, y no faltó quien quisiera someter la soberanía del Estado, en materia de Hacienda, á la voluntad de la región.

Se presidió en absoluto hasta de los más rudimentarios elementos del derecho político, y, en vez de pedir, se exigió que lo de arriba viniese abajo y que el Estado se sometiera á lo que algunos de los distantes querían. No parecía sino que se habían reproducido aquellos tiempos de la hegemonía de Atenas, y que ahora quien ejercía la hegemonía era Cataluña, estando el resto de España sujeto á nosotros.

ocupado poblaciones sin guarnición. Los ingleses han podido, en batalla campal, tomar las posiciones y artillería de su enemigo.

Como sucedió al comenzar nuestra infansta guerra con los Estados Unidos, la prensa de toda Europa ha fantaseado mucho sobre los elementos y preparación militar de los boers. Antes de que los desastres de Cavite y Santiago mostraran la realidad de las cosas, nuestros buques eran más rápidos y mejores que los de los yankees, más diestras nuestras tripulaciones, mejor nuestra artillería. Con los boers ha pasado algo análogo. Se afirmaba que su artillería era superior á la inglesa, y ya se dice que es Krupp anticuada.

Los créditos votados por el Parlamento inglés

A pesar de elerta opostelón, el Parlamento inglés ha votado los créditos de la guerra pedidos por el gobierno.

Son estos: Pago del ejército de campaña, 25.000.000 de francos; servicio médico, francos 1.250.000; pago de la milicia, 61.250.000 francos; transportes, 37.500.000 francos; compra de animales de carga, 35.000.000 de francos; aprovisionamiento y forraje, 47.500.000 francos; equipo, 16.250.000 francos; almacenes y depósitos, 26.250.000 francos; total, 250.000.000 de francos. Este cuadro sólo comprende los gastos hasta el 31 de marzo próximo.

El noticierismo en Inglaterra

El *Daily Mail War Express*, órgano ultralinguista, ha inaugurado un servicio especial para el transporte y distribución por tren expreso, de su primera edición de la mañana, en la gran red ferroviaria del Centro y Norte de Inglaterra.

El *Daily Mail War Express* se compone de una locomotora y cuatro wagones. La velocidad de dicho tren es de 80 millas por hora, ó sean 129 kilómetros.

Esta innovación permitirá á los habitantes del Centro y del Norte de Inglaterra, el recibir á las nueve de la mañana un periódico diario de Londres que inserta las últimas noticias de la guerra. Por el servicio ordinario los grandes periódicos se reciben por la tarde en las poblaciones de referencia. La idea es costosa, pero es indudable que el *Daily Mail* cuya tirada asciende hoy á 700.000 números, alcanzará muy pronto á más de un millón de ejemplares.

DE BARCELONA

A primera hora

Barcelona 23, (9:35 m.)—El gobernador civil ha publicado una alocución aconsejando al vecindario el respeto á la ley y exhortándole á no promover tumultos y algaradas que hagan precisa la adopción de medidas represivas.

Apenas fijada esta alocución en los sitios públicos de costumbre, la Guardia civil ha ocupado las boacalles que atornan á la de Fernando. Esto ha ocasionado alguna alarma, y súbitamente han sido cerradas las tiendas y escaparates.

Comenzan á formarse grupos que la policía procura disolver por medio de la persuasión y sin emplear la violencia. También en la calle de las Platerías están ocupadas todas las esquinas por la Guardia civil y la policía.

Embargos

Se han practicado embargos en la fábrica de ornamentos de Balaguer y compañía y en la quincallería de Martí y Roca, de la calle de las Platerías. En la de Fernando han sido embargados los dueños de las joyerías de Maslera, Cortés y Maciá.

Los agentes se presentan con muy buenas formas y provistos de todos los documentos que la ley exige. Embargan solo lo que los dueños de los establecimientos les presentan, y atienden deferentemente las indicaciones que se les hacen.

Grupos de curiosos, en actitud pacífica, contemplan los embargos desde la calle. La Guardia civil conserva despejada la vía pública.

Alocución del gobernador

Barcelona 23 (2:45 t.)—Es objeto de comenariar la alocución del gobernador civil, siéndolo principalmente los siguientes párrafos:

«Es necesario que se penetren de que en todas las sociedades donde no se respetan las leyes, domina la fuerza, y el régimen de la fuerza es despotismo ó anarquía. Ante el espectáculo que ofrecen los obreros catalanes, que ni para defender el precario sustento de sus hijos vulneran los derechos que las leyes con mayor ó menor justicia definen y protegen, debieran sentir remordimientos al infringir los contribuyentes morosos el derecho vigente por no mermar un céntimo de sus beneficios ó por imponer reformas que á las Cortes competen tan solo otorgar.»

«Branó legalmente, los gremios realizarán una obra de progreso, y si llegan días de bonhas reivindicaciones ó de terribles movimientos que pongan en peligro los capitales, no se podría decir, cual hoy, que quien siempre vientos recoge tempestades: solo merece amparo de la ley quien sabe respetarla.»

Nuevos embargos

Barcelona 23, (3:30 t.)—Se han efectuado nuevos embargos, sin que haya ocurrido novedad alguna. A la una de la tarde se ha retirado la Guardia civil de las calles de Fernando y las Platerías, arbrándose la mayoría de los establecimientos. A las tres de la tarde se ha apostado de nuevo la benemerita en las indicadas calles.

Bandos preparados

Se asegura que en cuanto ocurra el menor desorden, se suspenderán las garantías constitucionales, declarándose la plaza en estado de guerra. Parece ser que ya están preparados los bandos correspondientes.

Tranquilidad

Barcelona 23, (6:30 t.)—Ha terminado el embargo en la joyería de Miró Adzerias. La Guardia civil se ha retirado, reobrando las calles de Platerías y Fernando el aspecto ordinario. Continúa siendo comentado el bando del gobernador civil.

VALENCIA

Ya no se notan en la atmósfera vestigios del temporal de agua y de viento que experimentamos la semana pasada. El día de ayer fué igual á los que teníamos antes de aquellas tormentas, y la temperatura ha vuelto á subir, de modo que parece que hayamos retrocedido al verano.

—Las noticias que se recibieron ayer de los pueblos de la Ribera confirmaron las que dimos, respecto á haberse retirado las aguas del Júcar á su cauce, así como las de las acogulas y los barrancos de aquella parte de la provincia.

Al gobierno civil le telegrafieron los alcaldes de Algemesi, Caragente, Sueca, Cullera, Riola, Fortaleu, Albalá, Onteniente, Gandía, Denia y Villanueva de Castellón, dando cuenta de los daños causados por el temporal en sus respectivos términos.

Estos en junio son bastante importantes. El alcalde de Riola añade en su despacho que se había despedido una casa que había en el centro del río, y que eran de temer algunos otros deslomes.

De Tabernes comuncó la Guardia civil que seguía interceptada la línea del ferrocarril de Caragente á Gandía en los kilómetros del 18 al 24.

—Una comisión del Ayuntamiento de Alcala, compuesta del alcalde Sr. Just y algunos concejales, entregó ayer al presidente interino de la Diputación, Sr. Sanehis Periegas, una solicitud rogándole se sirva destinar alguna cantidad del fondo de calamidades del presupuesto provincial para remediar en parte los perjuicios que ha sufrido con la inundación dicha ciudad.

El Sr. Sanehis Periegas prometió hacer cuanto pueda en favor de Alcala, y la comisión se retiró muy satisfecha de esta entrevista.

—Los industriales que no perdonan medio de halagar toda clase de sentimientos, para mejorar la venta de sus productos, han comenzado ya el arreglo de los escaparates para la próxima fiesta de Todos Santos.

Algunos comercios de las calles de Zaragoza y San Vicente se hallan convertidos en verdaderas exposiciones de objetos funebres.

Los confiteros, piadosamente pensando, que los ángeles con pen son menos, ofrecen también á los corazones tristes, pero golosos, para endulzar algo sus penas, los panecillos en almendra.

Y para que todos puedan encontrar algún lenitivo, en el Mercado han desplegado sus tiendas las castañeras, cuya moranca viene á ser el panecillo de las clases modestas, menos delizado pero más elástico que aquel.

Y no pocas veces, diablo tentador que suele dar al traste con la devolución de la gente menuda, acarreados alguna cachetina.

—Ayer regresaron el Sr. Blasco Ibáñez y sus compañeros de expedición, de su viaje de propaganda á Sueca y Cullera, confirmando, según nuestras noticias, que en la primera de dichas poblaciones se dieron los vivas y mueras de que nos dió cuenta nuestro correspondiente, llegando á las manos los enemigos y los partidarios del diputado republicano.

—Los oficiales Ingleses llegados anteaer, para adquirir, como como díjimos, ganado mular, continuaron ayer sus compras, estableciendo su mercado en la casa que los señores Plá y compañía tienen en la ronda de Guillem de Castro.

Anoche quedaron comprados unos 130 mulos, que por el momento los deja la comisión en uno de los paradores de la calle de San Vicente, de las afueras.

Hoy continuarán las compras.

—Hoy quedará abierto el segundo plazo para pagar, sin recargo, el trimestre primero de las contribuciones industrial, territorial, de minas y carruajes de lujo. Terminará el día 3 de noviembre, en que comenzarán los apremios.

Al fin contestaron los horneros á la fórmula conciliadora propuesta por la comisión de concejales para conseguir la rebaja del precio del pan, y la contestación, como era de suponer, ha sido negativa.

El teniente de alcalde Sr. Taronech recibió ayer la siguiente nota:

«Reunidos la mayor parte de los horneros en el día de ayer 21 del corriente para tratar asuntos de su incumbencia, entre otras cosas, el presidente presentó á discusión la fabricación del pan, tomando como tipo de peso el kilogramo, facilitaría la baja en el precio del pan.

Esta proposición no pudo prosperar, primero por creerse muy prematura, y segundo porque la inveterada costumbre del público, mayormente de la clase menesterosa, de consumir fracciones de pan asqueables á su posibilidad, al suprimirlas, introduciría una confusión que vendría á dejar sin efecto tal resolución y mayor trastorno aún si cabe que el aumento del precio, no perdiendo de vista, no obstante el cuparse más detenidamente en otra sesión del mencionado asunto.»

Como se ve, nada dicen los horneros de la reventa, que es, indudablemente, una de las causas por las que se ven imposibilitados de rebajar el pan.

Además, es de notar que, siendo ellos los que juzgaban conveniente para el objeto que se persigue, la fabricación por kilos, acuerden ahora todo lo contrario.

—Probó el Champagne Bourbon.

—Según dictamen del director del Laboratorio municipal y el ingeniero Sr. Blanco, dieron ayer cuenta al alcalde del servicio de aguas potables durante la última semana.

El primero dice que el agua fué, salvo dos días, turbia, y el segundo afirma el dictamen anterior.

La enmienda, pues, de la empresa está á la vista.

—En el expreso de Barcelona marchó ayer el fiscal de la Audiencia de Tarazona Sr. Greus, que ha pasado una temporada en sus posesiones de Alginet.

—El administrador de Hacienda ha dirigido una circular á los presidentes de todas las sociedades constituidas por acciones para que le remitan certificaciones de los dividendos repartidos desde 1.º de julio de 1895 hasta la fecha.

Dicho funcionario visitó ayer las agencias donde expenden las cédulas personales, previniendo á los agentes que se atengan escru-

pulosamente a las prescripciones de la ley, guardando con el público las consideraciones debidas.

—Desde hoy, las horas de oficio en el Ayuntamiento serán de nueve a dos de la tarde.

—Probado el Champagne Bourbon.

—Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de los arbitrios municipales D. Antonio Pérez Gómez, D. Antonio Flores Martínez, D. Gregorio Alaba Tena, D. Mariano Sandoval Ribera y D. Ramón Mesguer Montorio.

—Ayer se recordaron por los cominos pesetas 16,673'36 y por arbitrios 358'85.

—Ha sido trasladado a continuar sus servicios en esta provincia el inspector de Hacienda D. Sebastián Arfio.

—El estado del banderillero Chafu, herido en la corrida del domingo, es bastante satisfactorio, sin que haya desaparecido la gravedad de la lesión por las complicaciones que puedan sobrevenir.

La casa del simpático fue ayer muy visitada.

—La Junta de Obras del puerto ha denunciado al gobernador que D. Manuel Viquezino ocupa indebidamente 165 metros cuadrados de muelle, en casas de coberturas; Sres. Stevenson y Romero 30 metros en carbón, y D. Lambertino Cano 119 en casas de coberturas.

—D. José Beltrán Díaz Brilo, calificado en segundo lugar por el tribunal que ha juzgado las oposiciones a la plaza de oficial vacante en la Diputación, ha protestado ante la comisión provincial, fundando su protesta en que se ha hecho la propuesta unipersonal y no en terna, como está prevenido en el reglamento.

—Los vecinos de la calle de Marchalones, que tenían reunidas más de 400 pesetas para celebrar fiestas en dicha calle, han inventado lo recaudado en limosnas a las familias necesitadas del barrio, repartiendo 150 raciones, compuestas de medio kilo de carne, un cuartillo de arroz, medio de alubias, tres panes y dos cuartillos de vino.

—La tripulación de la goleta *Lepanto*, naufragada en nuestras aguas hace cuatro días, sigue sus trabajos de salvación de todo lo útil del desgraciado buque.

—Los toros encerrados en un corral del Jai-Alai por los guardias municipales son propiedad de D. Manuel Sapiña, según dice un colega, y no se escaparon del Puig, sino de las inmediaciones de Liria, en cuya población habían de ser lidiados.

—Probado el Champagne Bourbon.

—Hoy tenemos el gusto de dar cuenta a nuestros lectores de un nuevo despacho de muebles que ha abierto la acreditada fábrica de ebanistería de nuestro querido amigo don Manuel Barrera, en la calle de San Vicente, 119. Indúlgenos por permitir que en un nuevo establecimiento, conocemos de sobre las obras de arte labradas en sus talleres en mobiliarios de lujo, y solo a título de información, indiquemos al público que en este nuevo despacho encontrará toda clase de muebles, tanto económicos como de los más ricos que se fabrican.

—Para el matrimonio anónimo se nos han entregado diez pesetas de «una escriturita» y dos de «una estudiancita». Dios les recompense la caridad.

—Uno de los establecimientos que ofrece al público mejor surtido y mayor baratura en alfombras de todas clases y elegancia, tanto en pieza, como sueltas, para los pies, de cama y sofá, es el acreditado comercio del Aguila, de D. Basilio Martínez, calle de San Fernando, núms. 5, 7, 9 y 11.

—«Agua de Colanta de Orives». La mejor y más barata, cualidades que no reúne ninguna de las más afamadas, por lo que los patriotas la prefieren a todas las extranjeras, las elegantes las distinguen en sus tocadores y la aristocracia la mira para su toilette.

—Ronguera, los, dolor y escozor de garganta, con una sola pastilla Crespo se ve la mejoría. Droguería San Antonio, 190 pesetas caja.

—Enolatura «Zarza-Costas», poderoso diurético de la sangre. 20 años de éxito.

—Para buen surtido en alfombras y economías en precios, la antigua casa de Olegario Chapa, hoy de Antonio Sebastián, San Fernando, 4 y 3, junto al Mercado.

—UNA LIMOSNA!—Para un matrimonio anónimo que ocupó una buena posición, y al que la desgracia ha sumido en la mayor miseria.

—El marido se halla impedido, y la mujer enferma estos días de gravedad.

—Puede hacerse la limosna en esta Administración.

Crónica religiosa

Ayer llegaron a nuestra ciudad los señores obispos de Orléans, Mallorca y Menorca, y hoy es esperado el señor obispo de Segorbe D. Francisco de Asís Agullar. El miércoles vendrá el vicario capitular de Ibiza doctor don Juan Torres.

El objeto de esta reunión de prelados es la celebración de las conferencias episcopales ordenadas por el Sumo Pontífice. En dichas conferencias se tratarán asuntos de disciplina eclesiástica y cuestiones de actualidad para los eclesiásticos. Hoy se verificará la primera reunión, bajo la presidencia del señor arzobispo.

El «meeting» del Ateneo

Continúa el Ateneo recibiendo adhesiones entusiastas al gran meeting que ha de celebrarse el 29 del corriente.

Los periódicos de la Corte que se han adherido ya o se han puesto a disposición del Ateneo, ofreciéndole algunos de ellos, como *El Imparcial* y *El Español*, recursos materiales que son necesarios, son los siguientes: *El Imparcial*, *La Epoca*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *El Nacional*, *El Globo*, *El Correo*, *El Tiempo*, *El País*, *Vida Nueva*, *El Español*, *La Discusión* y algunos otros que no recordamos.

Pocas veces se ha visto coincidir de una manera tan unánime el parecer de la prensa de todos los matices.

—El Sr. Viquezino ha escrito una carta muy afectuosa al presidente del Ateneo, manifestando el disgusto que le proporcionaba no poder asistir al meeting sobre la enseñanza integral por presidir actualmente un tribunal de oposiciones, y remitiendo los datos que la Junta directiva del Ateneo le pidió por telegrama para ampliar la información de las bases del proyecto de ley que se ha de presentar a las Cortes, donde dice se pondrá a las órdenes del Ateneo para apoyar sus proyectos.

—Al telegrama que dirigió el presidente del Ateneo al señor marqués de Casa la Iglesia, ha contestado este distinguido literato en los siguientes términos: «Subsecretario Presidente Consejo ministros al Dr. Candela, presidente del Ateneo.—Agradezco vivamente su telegrama. Si las ocupaciones de mi cargo lo consientieran, me honraría mucho asistiendo al meeting de educación integral.—Marqués de Casa la Iglesia.»

—El Sr. Franco Rodríguez, director de *El Globo*, en una extensa carta que ha dirigido al

Ateneo de Valencia, alentándole en sus grandes proyectos, dice lo siguiente:

«Precisamente *El Globo* procura, en la medida de sus fuerzas, atender en toda ocasión, presentando de apasionamientos políticos, al problema educativo, en el cual se guardan los gérmenes de la anhelada regeneración española.»

—El presidente del Ateneo ha recibido carta de un colega de Zaragoza, diciendo que es posible se reúna el claustro extraordinario de aquella Universidad para adherirse al meeting sobre la educación integral. Creemos que no será esta la única corporación docente que en España tome acuerdos de esta naturaleza.

Crónica mortuoria

May caritativa ha de ser en Valencia la muerte de la señora doña Carmen de Ezzenarro y Capdequi, esposa de nuestro distinguido amigo D. Eduardo Vilar, ocurrida ayer a las primeras horas de la noche. Cuando por vez primera había logrado la dicha de ser madre, y a consecuencia sin duda de un difícil y penoso alumbramiento, se hallaba enferma hace algún tiempo, inspirando cuidado su dolencia a los facultativos que la asistían. Ayer se agravó de súbito, y en pocas horas se extinguió su existencia, muriendo la bondadosa Carmen con la mayor tranquilidad, confortada con los auxilios de la religión. Su esposo, su madre y sus tíos, recibieron muchos y verdaderos pesames, porque la difunta era muy estimada, y es muy triste que se haya tronchado su vida cuando todo le sonreía. A esas manifestaciones de dolor nos asociamos con el mayor afecto.

—Ha fallecido en Barcelona el padre Pedro Aparici Jaldaro, de la Compañía de Jesús, benedictino que fue de la parroquia de Santo Tomás de esta ciudad. El fuero gozaba de muchas simpatías en Valencia, donde era muy querido por todos los que en vida le trataron. En paz descanse.

Noticias militares

Ya dignimos el buen efecto que había causado en Valencia, y especialmente en la clase militar, el ascenso al generalato del digno coronel del regimiento de Viqueza, Sr. Cuena. De su hoja de servicios, que acompaña al decreto de ascenso, tomamos las siguientes notas:

«Tiene cincuenta y cuatro años. Fue promovido a subteniente en enero del 61, a los diez y nueve, y destinado a Cuba el 69, obtuvo por numerosos hechos de armas el grado de capitán. Regresó a la Península por enfermo en diciembre del 70, y el 71 entró en campaña contra los carlistas, obteniendo la cruz roja de primera clase por la acción de Mañera.

Cooperó a la persecución de los partidos republicanos de Despeñaperros, por lo que obtuvo otra cruz roja. En marzo del 73 volvió al Norte, rechazando los ataques que dirigieron los carlistas contra Portugal.

Mañose en los combates que hicieron levantar a los carlistas el sitio de Bilbao, y obtuvo el empleo de comandante. En septiembre del 77 se le otorgó el de teniente coronel, y en agosto del 88 ascendió a coronel por antigüedad. Después obtuvo el mando de la zona militar de Albacete y el del regimiento de Viqueza.

Cuenta treinta y ocho años y nueve meses de servicios efectivos. Tiene cuatro cruces rojas, cruz y plaza de San Hermenegildo, medallas de Cuba, Bilbao y Alfonso XII.»

—Mañana, a las nueve, se reunirá en el cuarto de estándares del regimiento de caballería de Alcantara un Consejo de guerra para votar y fallar la causa seguida contra el soldado del mismo Tomas Grau Corral, por el delito de sedición.

Presidirá el coronel D. Luis Aynat. De asesor actuará el auditor D. Gabriel Ayoza, y como defensor el capitán D. Baltasar Hernandez.

—Se ha concedido prótogo de un mes de la licencia que viene disfrutando, al intendente de división D. Juan Baez Castillo.

—Ha sido nombrado segundo teniente de la escuadra de reserva el sargento D. Juan Espin Bondia.

—Ha pedido recompensa por servicios en campaña el sargento D. José Sendra.

Escuelas

Hé aquí la clasificación que dictaron ayer los tribunales de oposición a las escuelas vacantes:

Elementales: doña Quiltera Altar, 53 puntos; doña Concepción Melis, 45; doña Sofía Fontana, 28; doña Pilar Espada, 54; doña Josefa Palacios, 75.—Párvulos: doña Aurora Fresquet, 110; doña Carmen Giner, 233.

—Ayer se presentó al gobernador la maestra jubilada de Dos-Aguas, anciana de 66 años, participándole que el Ayuntamiento de aquel pueblo le adeudaba más de dos mil pesetas desde 1884. Este no es el único débito que tiene Dos-Aguas por atenciones de primera enseñanza.

Estamos seguros de que el Sr. Díaz Merry no dejará de la mano dicho asunto.

—Ha sido jubilada por la edad la maestra de Instrucción pública de Bugara, doña Leonor Quiles Soler.

—Ha sido nombrado maestro interino de Valencia D. Salvador Escobedo.

Círculos y Sociedades

En el Instituto Médico Valenciano dió anoche la abundante conferencia el digno catedrático Dr. D. Rafael Molit, tratando del valor del síntoma «enfermedad Hematúrica».

El distinguido doctor expuso la importancia que tiene para el diagnóstico topográfico de la lesión, según la mayor ó menor cantidad de sangre y su estado en la orina, y según el momento de su aparición, apuntando las causas de error que en los diversos casos pueden ocurrir.

Para otras sesiones quedó en tratar de lo referente a prótesis y tratamiento.

La concurrencia, que era mucha, compuesta de gran número de médicos y alumnos, oyó con suma satisfacción al disertante, aplaudiéndole al final de la conferencia.

Mañana, a las seis y media de la tarde, disertará el Dr. Orellano sobre un asunto de obstetricia.

—La junta directiva de la Asociación de Profesores libres de primera enseñanza de ambos sexos, ha convocado a los socios de la misma a junta general extraordinaria para el jueves próximo, a las tres de la tarde, en la casa de don Juan de Villarrasa, núm. 12, 2.º, para tratar, entre otros asuntos, de la adhesión a los acuerdos tomados por el Ateneo Científico, referentes al plantamiento de la Instrucción integral para la niñez, con el carácter de obligatoria y gratuita, con tanto entusiasmo defendida por el Dr. D. Ramón Gómez Ferrer, vicepresidente de dicho Ateneo.

Fuera de Valencia

DENIA.—El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el temporal ha interrumpido la vía férrea, dificultando las comunicaciones, ha aplazado la feria que debía celebrarse en aquella ciudad, y el reparto de castañas lo hará hoy. La feria durará hasta el 2 de noviembre.

Ayuntamiento de Valencia

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde en sesión secreta la corporación municipal. En ella parece que el Sr. Dorca dió cuenta de las dificultades con que se ha tropezado para el embargo del palacio que fué del marqués de Campo, por las multas por el Ayuntamiento a los herederos del citado marqués por falta de alabrado.

La dificultad es que el palacio se halla embargado por 400,000 pesetas por la Hacienda, y el Estado es el primer acreedor.

La sesión secreta terminó a las seis, y acto continuo se permitió la entrada al público en el Consistorio.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Dorca dió cuenta de las gestiones realizadas en su reciente viaje a Madrid. Dijo que ha quedado embargado el palacio del marqués de Campo por 3,000,000 de pesetas a que ascienden las multas por faltas en el alabrado público. La subasta tendrá lugar el 3 del próximo noviembre.

Manifestó que no habrá dificultad alguna en que pueda adquirir el Ayuntamiento una parcela adosada a los solares de San Francisco, y que los maestros de las escuelas de la capital, probablemente podrán ser trasladados a las nuevas escuelas graduadas.

El Sr. Dorca gestionó también, y quizá se resolvió satisfactoriamente, la asimilación de Valencia en derechos a Asturias y a Galicia, con respecto a radio y extrarradio para los efectos del impuesto de consumos.

Respecto al establecimiento de la Escuela oficial de Comercio, se tropezó con la dificultad de las economías, y si la Diputación provincial y el Ayuntamiento no cooperan a tan importante beneficio, no será posible realizarlo por ahora.

Finalmente, las gestiones hechas para conseguir la rebaja de los derechos arancelarios sobre la introducción de los trigos y harinas, no han dado resultado, porque manifestó el ministro que, tratándose de una disposición de carácter general, no podía atenderse particularmente a ninguna provincia.

El Sr. Taronech propuso al Ayuntamiento constarse en seta el gusto con que ha visto la corporación las gestiones realizadas por el alcalde; hizo suyas el Sr. Bori las anteriores manifestaciones, y por unanimidad se acordó un voto de gracias para el Sr. Dorca.

La comisión de Matadero propuso que se aceptara la autorización del Sindicato de Robella para la construcción del estero y muro de cierre sobre el cause de dicha acequia en la parte que comprende el nuevo Matadero, y la cesión que hace del derecho de propiedad del terreno ocupado por el cauce y estero en dicho trayecto. El Sr. Dorca propuso que volviese el dictamen a la comisión, y así se acordó.

Se acordó asimismo nombrar preafectados del Cuerpo municipal de Sanidad a los propuestos por el tribunal de oposiciones.

El Sr. Garín propuso que volviese a la comisión un dictamen de la Instrucción pública, en el que se proponía el traslado de una escuela de niñas de la calle de Guillem Sorolla a la de Casbarras. El Sr. Taronech (D. M.) se opuso a ello; hablaron en pró y en contra del dictamen, respectivamente, los Sres. Barral y Taronech (D. J.) y el Sr. Royo, y el señor Cebrían pidió que volviese el dictamen a la Junta local, y después de tres cuartos de hora de discusión, en votación nominal fué desechada la proposición del Sr. Garín y aprobada el dictamen con los votos en contra de dicho señor y el de los Sres. Cebrían y Royo.

Se acordó imponer 15 céntimos por kilogramo a las alimdras mondadas y 5 a las con cascara, y exigir que se ponga un sello de 50 céntimos en los certificados de origen correspondientes a cargamentos menores de cinco toneladas.

Quedaron sobre la mesa las cuentas presentadas por el Sr. Agramunt, del costo de las cubiertas de madera del Mercado de la plaza del Convento de San Pedro Nolasco, reduciendo su importe a 2,584'90 pesetas. Se concedió una subvención de 250 pesetas, por una sola vez, al Asilo Naval de Barcelona. Se acordó la expropiación del terreno de doña Vicenta Perez, en el camino de Tránsito y calle del Cementerio, por la cantidad de 3,390'40 pesetas, retirando el recurso pendiente contra la tasación fijada por el gobernador, por haber rebajado la propietaria 1,000 pesetas del importe de aquella. Se concedieron 14 licencias para obras. Se aprobaron las cuentas de los gastos originados por los pasos a nivel en el camino de Tránsito, durante el tercer trimestre del corriente año, importantes 757 pesetas. Se aceptó el ofrecimiento de los profesores de música de admitir gratuitamente a cuantos alumnos pobres soliciten concurrir a las escuelas.

Se acordó estudiar una proposición de don Antonio Palomares, referente a que se utilice para el servicio de aguas potables la de las minas de la Sociedad «Valencia la Yella».

Sin discusión fueron igualmente aprobados 19 dictámenes de la comisión de Consumos.

Se leyó un extenso escrito del presidente del Ateneo Científico, participando al Ayuntamiento que el día 29 del actual se celebrará en el paraninfo de la Universidad una sesión para tratar de la educación integral obligatoria y gratuita. D. Manuel Candela invita a dicho acto a la corporación municipal.

El Sr. Garín dijo que se felicitaba de que el Ateneo Científico ofreciera cesión al Ayuntamiento para continuar las glorias de Ayuntamientos anteriores, trabajando en pró de la cultura, y terminó proponiendo que se hiciera constar en acta la satisfacción con que veía la corporación el buen celo del Ateneo.

Para sustituir a uno de los asociados recientemente elegidos, cuyo domicilio no se encuentra, fué elegido D. José María Paig Torralva.

Se dió lectura a una comunicación del agente ejecutivo que entiende en el embargo de los bienes del marqués de Campo, en el que se da cuenta de las gestiones últimamente realizadas.

Se concedió un mes de licencia al teniente de alcaide Sr. Poquet.

Por último, a propuesta del Sr. Rubio, se acordó que el alcalde se ponga de acuerdo con los presidentes de *La Rai Penal* para gestionar el traslado de los reos del Ilustre parafin Aparici Gálvez.

La sesión terminó a las ocho de la noche.

TRIBUNALES

CAUSA POR PARRICIDIO

Hoy se celebrará en la sección segunda de la Audiencia el juicio por jurados de la causa instruida contra Juan Bautista Beltrán y Cebolla por el delito de parricidio cometido en Sueca. Hé aquí como relata el fiscal en su escrito de conclusiones el hecho origen de la causa: «En la tarde del 20 de junio de 1898, se encontraron en una habitación de su domicilio la anciana Vicenta María Cebolla Ferrando,

CAFÉ PAPAGAYO

Trátase de un artículo al que se puede llamar de primera necesidad y en el que los ausentes solo indican el puesto en que el público se puede proveer. Ni enviados ni enviados, el propietario de esta marca presenta su mercancía al público TAL CUAL ES.

Basta probar el **CAFÉ PAPAGAYO** para renunciar a... OTROS CAFÉS. La verdad se prueba como el movimiento... abiendo.

El CAFÉ PAPAGAYO se vende en la confitería de D. Eugenio Barriel, plaza de la Reina, 1.—Confitería de los Hijos de D. German Barriel, Zaragoza, 17.—Horno Pastelería de San Francisco, de D. Antonio Martí, Bajada de San Francisco, 28.—Casa Amores, Mercado, 90 y en la Pastelería de la Felicitad.

Los paquetes contienen prospecto con agradables sorpresas.

dedicada a la lectura de un libro placido, cuando sin mediar lucha y sin que esté determinada la causa de tal proceder, su hijo Juan Bautista Beltrán Cebolla, de 54 años de edad, le inflirió con una poderosa dos heridas mortales de necesidad, una en la región anterior del cuello, de 12 centímetros de longitud, y otra en la misma región, de seis centímetros, encontrándose su cadáver a las nueve de la noche del mismo día al registrar su casa después de descorraljar la puerta de entrada a la misma.

Considera el ministerio público esos hechos como constitutivos del delito de parricidio previsto y castigado en el art. 147 del Código penal; sostiene que es responsable del mencionado delito, en concepto de autor, el procesado Juan B. Beltrán, y alega como circunstancias modificativas las agravadas de alevosía y de haber obrado con abuso de superioridad, 2.º y 9.º del art. 10 del mismo Código.

En consecuencia de ello, el fiscal pide por el procesado la pena de muerte en garrote vil, pago de costas y de la cantidad en que se ha regulado la responsabilidad civil.

De la defensa se halla encargado el abogado D. Vicente Dunsido, que califica el hecho como delito de homicidio, en el que no ha tenido participación directa ni indirectamente su patrocinado, no siendo de apreciar las circunstancias modificativas, alegando, en caso de que el Jurado declare autor al procesado, la extenuación 1.ª del art. 8.º, ó sea la locura.

La prueba será larga, pues han de compararse a declarar treinta y seis testigos y ocho peritos.

Juan Bautista Beltrán Cebolla se halla en el Manicomio de Jesús, sujeto a observación.

Un ruego al señor presidente de la Audiencia.

Siempre que se ve en julio alguna causa de importancia, la gente desocupada y alcohólica a espectáculo horripilante invade los pasillos, la Sala y cuando hay que invadir.

Que esos curiosos, a los cuales nada les obliga a sufrir apreturas, empujones y toda clase de molestias, las pases, está muy puesto en razón, porque es el socorron que les cuesta el bulto; pero que a los redactores de la prensa diaria, encargados de las reseñas de tribunales, se les obligue a sufrir aquel martirio, que gustosos evitarían a serles posible, no nos parece tan puesto en razón.

Creemos que el presidente puede evitarnos tales molestias.

Si así lo hace, Dios se lo premie; y si no, nosotros seguiremos demandándole.

PRINCESA

Anoche se verificó la reprisa del pastelillo vorangeño titulado *Costes de la tierra*.

Los autores han introducido algunas escenas de actualidad, que fueron reídas por el público.

Mañana se representará *La Chavala*, desempañoando los papeles de *Concha* y de *Pilar* las señoritas Segura y Pastor, respectivamente.

APOLO

Por indisposición de la señorita Alvarez se aplazó para esta noche, que lo es de moda, el debut de dicha artista y la resperción del inolvidable *Arbúndano*.

Esta noche, pues, se pondrá *La Favorita*, y seguramente el teatro estará antimatidismo.

Como siempre que se canta *La bohème*, anoche hubo aplausos para todos sus intérpretes, y repetidas llamadas al palco escénico, en el que tuvo que presentarse con los cantantes el director de la orquesta, Sr. Barats.

El hijo, Sr. Papi, tuvo que repetir su despedida a la vieja *zimirra*.

Mimi sigue murchándose ataviada con los hermosos brillantes del *vicenda*, y esto lo hace, sin duda, porque el bueno de Rodolfo no lo toma a mal.

BUZAFÁ

Mañana tendrá lugar, según estaba anunciado, el estreno de la humorada en un acto y tres cuadros *La feria de Sevilla*, con cuyo motivo es seguro que se verá muy concurrido este teatro.

Diario de Avisos

MI PENSAR es que presente CÁPSULAS DE SANBALG mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La *Tirolesa Durré* contiene únicamente la substancia activa del tiroleso, y por esto es intensiva. Adelgaza a los obesos de 3 a 40 kilos mensuales, limpia las paperas y cura los herpes antiguos. Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

D. Lorenzo Borja Rochera, alcalde de la ciudad de Cullera.

Hago saber: Por acuerdo de la Junta de obras del ayuntamiento de esta ciudad, la cobranza del tercer plaza del reparto extraordinario de una peseta por hectárea para atender a las obras del referido ayuntamiento, estará abierta en la recaudación establecida en la calle del Teatro, número 4, de esta ciudad, hasta el día 15 de noviembre próximo, principiando en el día de hoy.

Lo que se anuncia al público, a fin de que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, puedan pagar sus respectivas cuotas.

Cullera 24 de octubre de 1899.—Lorenzo Borja.

Círculo Tradicionalista de Valencia

El presidente del Círculo Tradicionalista de Valencia, de acuerdo con su Junta directiva, suplica a todos los tradicionalistas de esta ciudad, sean o no socios, que asistan a una reunión que tendrá lugar el miércoles 25 del actual, a las seis de la tarde, en los salones de aquella sociedad, plaza del Correo Viejo, núm. 4, para tratar de un asunto importantísimo.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS

ALCIRA

Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópicos de productos patológicos.

Vacuna contra la rabia

Autorizado por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a personas sanas mordidas por animales hidrófobos, CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; a los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibida el aviso.

Nota. Al solicitar la vacunación remitan 25 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

Semilla de gusanos de seda

garantizada, obtenida por el sistema celular de Mr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas.

Una onza, 30 gramos, 12'50 pesetas

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA 1.ª ZONA DE LA CAPITAL

Habiendo terminado el plazo de la recaudación voluntaria para el pago de las contribuciones de territorial, industrial, impuesto de carrajes de lujo y de los suportes de minas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual de 1899 a 1900, y cumplido el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, que determina el cobro a domicilio, se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta zona, que en el día 30 del próximo mes de noviembre, quedan en esta recaudación (sit en los entresuelos edificio del Temple), los recibos de las ciudades contribuyentes que hasta la fecha no hayan sido satisfechos, para que puedan pagarse por los interesados sin recargo alguno, según precepta el artículo 42 de la citada Instrucción.

Términase este último e improrrogable plazo, los recibos que resultan en descubierto se devolverán a la tesorería de Hacienda de esta provincia, para proceder contra los deudores por la vía de apremio.

Lo que anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Valencia 23 de octubre de 1899.—El recaudador, B. Ferrás.

Junta de Desagüe de la Albufera

Acordada por la Junta el reparto de 20 céntimos de peseta por hectárea en el presente año, se ha señalado para la recaudación los días que a continuación se expresan: de ocho de la mañana a una de la tarde, en Valencia 26, 27, 28 y 29; Alfar 30 y 31; Masanasa 2 y 3 de noviembre; Calatraya 6 y 7; Albufera 10 y 11; Sollana 13 y 14; Sueca 25, 26 y 27.

La recaudación tendrá lugar en Valencia, calle del Padre Perera, núm. 6, 2.ª puerta, Ruzafa, y en los pueblos en la casa capitular.

Valencia 23 de octubre de 1899.—El recaudador, Enrique Gáscar.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA 2.ª ZONA DE LA CAPITAL

Términase el plazo de la recaudación voluntaria para el pago de la contribución industrial, impuesto de carrajes de lujo y de los suportes de minas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, y cumpliendo el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, que determina el cobro a domicilio, se anuncia al público, que hasta el 30 inclusive del próximo mes de noviembre, quedan en esta recaudación (sit en los entresuelos edificio del Temple), los recibos de las ciudades contribuyentes que hasta la fecha no hayan sido satisfechos hasta la fecha, de conformidad a lo ordenado en el artículo 42 de la Instrucción citada.

Conclúese este último e improrrogable plazo, se devolverán a la tesorería de Hacienda de esta provincia, para proceder contra los merces por la vía ejecutiva.

Valencia 23 de octubre de 1899.—El recaudador, R. Sastre.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Rafael Arcángel.—El oficio y la misa son del Santo del día, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Crispín y Crispiniano, mártires.

CUARENTA HORAS.—Empezan en la parroquia de San Nicolás. Se descubre a las nueve de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ABONACIÓN NOCTURNA.—Turco del B. Nicolás Factor.

GORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en el Plé de la Cruz.

Ortices

En la iglesia de San Juan de Dios (en el Caballero) fiesta en honor de San Rafael y último de la novena. Por la mañana, a las siete, misa de Comunión general, y a las nueve la solemne con exposición y sermón a cargo del Sr. D. Manuel Martínez Benedit. Por la tarde, a las tres y media, el ejercicio con trisago cantado por los niños.

En la parroquia de Santa Catalina, fiesta a San Rafael. A las siete y media misa de Comunión general con acompañamiento de órgano; a las diez la solemne con sermón que dirá D. Justo Mariuz Alcaide. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de la novena.

Todos los días del mes se rezará el Santo Rosario en San Martín (Iglesia del Pilar), a las siete de la mañana;—en la iglesia de la *Santa*, a las seis y media;—en la iglesia de las *Carmelitas*, a las siete y media de la mañana;—en Santa Mónica, a las seis y media de la tarde;—en la iglesia de Jesús, a las cinco y media de la mañana; y los días festivos a las tres de la tarde;—en la parroquia de San Nicolás, a las once de la mañana, y los días festivos a las siete y media de la mañana y a las cuatro de la tarde;—en la capilla de religiosas de María Remedios, a las cinco de la tarde;—en las *Tercerías Franciscanas*, a las siete de la mañana y a las seis de la tarde;—en Santa Catalina de Sena, a las cinco y media de la tarde.

El aniversario que se celebrará mañana miércoles 25 del corriente, a las nueve de la misa, en la iglesia parroquial del pueblo de Godella; y todas las misas que se celebrarán el mismo día en la parroquia de la iglesia de San Miguel Arcángel y la misa y sermón que se rezará en dicho día, a las once de la mañana, en la parroquia de la iglesia de San Nicolás, obispo, y todas las misas que se celebrarán en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de...

EL SEÑOR

D. José Gascó Echeveste.

Su viuda e hijos suplican a los demás parientes y amigos que sirvan asistiendo a alguno de dichos actos religiosos; de lo que recibirán favor.

Las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia del real Colegio de Corpus Christi de esta ciudad, y todas las que se celebren en las iglesias de la ciudad de Denia, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Anita Morand y Laborde-Bois

que falleció el 24 de octubre de 1899

Su madre, hermanos y los que usano político, suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a dichos actos religiosos; de lo que recibirán favor.

Las misas que se celebren hoy 24 en la iglesia del real Colegio de Corpus Christi y en las parroquias del Salvador y San Andrés, serán en sufragio de las almas de

LOS EXCMOS. SEÑORES

MARQUES DE CRUILLES

R. L. P.

Sus hijos y nietos suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

LA SEÑORA

D.ª Concepción Vargas de Merle

falleció el 24 de octubre de 1869

Todas las misas que se celebrarán hoy 24 en la parroquia de la iglesia de San Martín y en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio de su alma. Su viuda e hijos suplican a los parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos; de lo que recibirán especial favor.

Asamblea de farmacéuticos

MADRID 23.—La cuarta sesión se celebró anoche, bajo la presidencia del Sr. Gómez Paine, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Acordóse pedir a los poderes públicos la clausura de las farmacias de las corporaciones no autorizadas.

Y después de discutirse otros varios puntos, fue declarado urgente para su discusión en la sesión de hoy, el relativo a las farmacias militares, asunto que entraña excepcional interés para la clase farmacéutica.

BODA DE PRÍNCIPES

En Biarritz se ha concertado la boda del príncipe Roavievsky, hijo del matrimonio morganático del emperador Alejandro II de Rusia y la princesa Dolgououky, con la hija del duque de Oldenburg.

El príncipe Roavievsky es teniente de la Guardia Imperial rusa.

Príncipe viejo

El gran duque Federico Guillermo de Mecklenburgo-Strelitz celebró ayer el octogésimo aniversario de su nacimiento. Remonta desde el 6 de setiembre de 1800, y casó en 1843 con la princesa Augusta de la Gran Bretaña, hermana del duque de Cambridge. Tan solo otro príncipe, entre los que reinan en Alemania, sobrepasa en edad al duque de Mecklenburgo, el gran duque de Sajonia-Weimar, que nació en 1818.

PRÍNCIPE MONJE

Ha ingresado en un convento de Benedictinos de Francia el príncipe Jorge de Liechtenstein, hijo del príncipe Alfredo y de la princesa Enrique. Cuenta el nuevo religioso diez y nueve años de edad, y es el noveno vástago de los príncipes de Liechtenstein.

La resolución del príncipe Jorge ha causado gran sorpresa en la corte imperial austríaca, donde aquel era grandemente estimado.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 23, a las 3-15 tarde.

La regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Propiondo el traslado del obispo de Jaén, Dr. López, a Pamplona; nombrando para aquella sede al obispo preconizado de Puerto-Rico.

El Sr. Durán y Bas prepara un proyecto reformando la carrera de la magistratura en su ingreso y ascenso.

Es inexacto que el gobierno piense vender a Alemania las Islas Chafarinas.

Dos de los enfermos de Quero serán trasladados a un hospital de Madrid con objeto de estudiar con detenimiento la enfermedad que padecen.

Madrid 23, a las 6-15 tarde.

Se halla reunido el Consejo de ministros desde las cuatro de la tarde.

El general Azérraga, según ha manifestado, no lleva ningún asunto. Ha dicho que todavía no ha recibido la visita del general Weyler. Ha añadido que el general Despujol no saldrá esta noche para Barcelona por encontrarse algo indispuesto y por tener que cumplimentar a la regente. Ha dicho también que nada sabía de Barcelona por ser este asunto del ministro de la Gobernación.

Los Sres. Silveira, Durán y Bas y Dato han estado muy reservados con los periodistas. El ministro de la Gobernación únicamente nos ha manifestado que no tenía noticia de que haya ocurrido ningún suceso desagradable en Barcelona.

El ministro de Fomento nos ha manifestado que propondrá al Consejo que no se concedan este año exámenes extraordinarios a los alumnos de los institutos a quienes falta una ó dos asignaturas para terminar sus estudios. Dice que en el decreto autorizando estos exámenes el año anterior se hacía constar que se concedían por última vez. «Es fuerza que esos alumnos alcancen a cumplir lo que se dispone»—ha añadido.

El Sr. Villaverde ha negado que el general Despujol haya venido a Madrid obedeciendo a orden telegráfica del gobierno. Ha dicho también que lleva al Consejo el decreto de arqueo de las clases pasivas, respecto a lo que a la

AVISOS.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada caja, son las siguientes: 320 imposiciones ordinarias, de las cuales 13 han sido de nuevos imponentes...

Matrimonios: Vicente Polo Zurriaga, con Josefa Herrera Berga.—Enrique Bernabeu y Ferrer, con Desamparados Luch y Alcalá.

Publicaciones

Se ha repartido la entrega 174 de la Biblioteca Sacro-Musical que publican los Sres. Antic y Tena. Entre otras cosas publica una colección de trisagios a la Santísima Trinidad a tres voces y órgano...

Trigo duro. de 100 a 101 Id. huerta. de 100 a 103 Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 23 de octubre de 1899.

SECCION COMERCIAL

Lonja de Valencia

Table with market prices for various goods like arroces, arroz en escocora, and harinas. Columns include item names and prices per unit.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

La situación vinícola actual se reduce en Francia a la siguiente: en muchos departamentos, el rendimiento de la cosecha supera al del último año. En los terrenos gujarreses, el aumento relativo que se ha experimentado es verdaderamente sensible.

lado de la recolección es, bajo todos conceptos, excelente. Como cantidad, si bien como riqueza alcohólica es generalmente débil. Los vinos viejos en Burdeos van encareciéndose cada día más, y buena prueba de ello es el ligero aumento que han sufrido los precios en el citado mercado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Table listing ship arrivals and departures. Columns include ship name, origin/destination, and date.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Matrimonios: Varones, 2. Defunciones: Ninguna.

Observatorio meteorológico

23 de octubre.—Barómetro, 768.44; termómetro, 21.9; humedad, 86; SE; calma; cubierto. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 37.6; a la sombra, 23.8; mínima a la sombra, 17.0; evaporación, 2.0; lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento en kilómetros, 4.0.

Espectáculos

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche.—Día de moda.—Gigantes y cabezudos.—Cosetes de la terreta.—Instantáneas. TEATRO DE APOLO.—A las nueve de la noche.

PEDRO DOMECA. Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jeréz de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824.

La guerra con los japoneses. El embarque se efectuó con el mayor orden, y decidieron comenzar la batalla al llegar a Corea. Mañana continuará. Para sombrillas, paraguas impermeable, abanicos, boquillas, bastones y artículos de piel, propios para regalos, la casa Luis Bruguera 41—SAN VICENTE, 41.—Valencia.

Vapores Trasatlánticos de F. Prats y C.ª—Barcelona. A LA CONSIGNACION DE Viuda e Hijos de Pedro Rubio, Lauria, 20 VALENCIA. LÍNEA DE LAS ANTILLAS. Saldrá de este puerto el 26 del actual el vapor español MIGUEL GALLART clasificado en el Lloyd's 400 A. 1. Capitán: D. Pablo Mas. Para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Subasta de tierra arrozal en el término de Sueca. Alquileres. Colocación. OTRA. MADRAS. Solfeo y Piano. BUQUES. El vapor ALERT, para Hull, cargará en este puerto el lunes 30 del actual. Consignatarios: Sres. Bart y C.ª en Comandita, calle del Mar, 85, catresuelo.

MADERAS DE RIO DE CUENCA Y ARAGÓN. Se venden a precios económicos clases convenientes para las construcciones. Traviesas de pino para ferrocarril de vía ancha y estrecha. Postes telegráficos de todas dimensiones. Cajas envases para toda clase de frutas. Almacén y serrería de Juan Vicente Pardo Calle del Quemadero, frente a la Beneficencia. Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Saldrá de este puerto el día 11 de noviembre para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Vera Cruz y Tampico. El magnífico vapor de 6,800 toneladas CATALINA. Capitán: D. Antonio de Jaureguizar. Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y GOATZACOALCOS. Consignatarios en Valencia: Requena e Hijos Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 126. Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

LA EPIDEMIA VENCIDA!! La peste, tífus, tuberculosis, se inoculan por la picazón de las pulgas y los chinches; la fiebre palúdica por la de los mosquitos. La ciencia, estudiando este fenómeno, quedó desarmada contra los agentes de propagación de estas calamidades. Por fin, se ha hallado un antiséptico radical: EL FOURNOL. Per este precioso curativo queda asegurada la inmunidad a las poblaciones, visitadas por insectos venenosos, propagadores de las epidemias. En caso de picadura unjar y frotar la parte lesionada con EL FOURNOL; el veneno queda aniquilado, extinguido el dolor y no hay hinchazón. EL FOURNOL tiene un olor agradable. Precio de una botella: 2.50 francos, en el depósito, calle de Laffitte, 85, París. Tendrá jeans hermosa y fuerte la BOCA y no padecerá dolor de muelas el que use elixir MENTHOLINA preparado por el Dr. Andrea. Su uso blanquea los dientes, aromata el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

VENÉREO FLUJOS por antiguos que sean. SANDALO GLIN. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día. GLIN y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

HARINA LACTEADA NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. El mismo día razón de un grandioso edificio de más de doscientos mil palmos cuadrados de terreno, situado en un pueblo cercano a la capital, sitio sano, pintoresco y alegre, todo cercado de pared, y dentro un magnífico chifal de recreo, 12 casas, grandes almacenes, máquina y caldera de vapor, con una gran chimenea, y aguas potables y abundantes para toda clase de industria a que se desee aplicar.

El ALVARADO, para Hamburgo, cargará el 26 de noviembre próximo, saliendo el lunes 6. Consignatarios: Sres. Mac-An-drews y Compañía, Librerías, 1. VAPORES de los Srs. S. Ibarra y C.ª DE SEVILLA. Con itinerario fijo bi-mensual. El CABO TRAFALGAR se esperta y saldrá el 26 del actual para Barcelona, Ceuta y Marsella, admitiendo carga y pasaje. Consignatarios: Viuda e Hijos de Nogués, calle de L. L. Cociñas, n.º 2, junto a la de Caballeros. En el Grao informará Juan Muñiz, número 6. Compañía sevillana. El vapor F. ELISA saldrá de este puerto el 21 del actual para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasaje. El TORRE DEL ORO saldrá el 23 del actual para Barcelona, Ceuta y Marsella. Vapores asturianos. El vapor BARAMBIO saldrá de este puerto el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Agullas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. Consignatario: Juan B. Bastor y C.ª, calle del Mar, núm. 100, catresuelo, derecha. En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle 9. Servicio regular de vapores. Para Londres. El RUBY, cargará el jueves 26 del actual. El GARNET cargará el 31 del actual. Para Liverpool y Glasgow. El GLEARN, cargará el 31 del actual. Para Bristol. El PAOLO, cargará el 31 del actual. Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genis, 27, pral. Vapores de los Sres. Vives y C.ª de Sevilla. El García de Vives saldrá de este puerto el 25 del actual, directo para Málaga, Gádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: F. y M. Pons, Chapa, 25, Grao. Agente en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 25. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores. Para Rotterdam y Amsterdam. El FLORA, cargará el 31 del actual. Para Río-Janeiro y Santos. El MATEKOVITS, cargará el 6 de noviembre. Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genis, 27, pral.